



# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



## SESIÓN SOLEMNE

Ciudad de Curridabat, a las doce horas del domingo Primero de Mayo del dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “José Figueres Ferrer”, inicia la Sesión Solemne del Concejo de Curridabat, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, con la asistencia siguiente en orden de elección:

**REGIDORES PROPIETARIOS:** Jimmy Cruz Jiménez, Carmen Eugenia Madrigal Faith, Manuel Enrique Fernández Monge, Hernán Francisco Masís Quesada, Paula Cristina Pérez Malavasi, Gustavo Adolfo Carvajal Álvarez y Carlos Alexis Mena Mora.

**REGIDORES SUPLENTE:** Ana Lucía Ferrero Mata, Carlos Alberto Echandi Meza, Ana Patricia Calvo Aguilar, Rosa Ofelia Climent Martin, Juan Carlos Montenegro Solís, Jorge Luis Rodríguez Parra y Damaris Solano Chacón.

**Por la Sindicatura:** Distrito Centro: Julio Antonio Chaves Villalta, **Propietario.** Melissa Berenzon Quirós, **Suplente.** Distrito Granadilla: Alberto Gerardo Fernández Aguilar, **Propietario.** María Cecilia Camacho Mora, **Suplente.** Distrito Sánchez: José David Cortés Loaiza, **Propietario.** María Teresa Miranda Fricke, **Suplente.** Distrito Tirrases: Julio Omar Quirós Porras, **Propietario.** Dunia Montes Álvarez, **Suplente.**

**Alcalde Municipal:** Edgar Mora Altamirano. **Secretario del Concejo:** Allan Sevilla Mora.-

### CAPÍTULO 1º.- JURAMENTACIÓN DEL DIRECTORIO PROVISIONAL.-

Procede el Regidor Carlos Alexis Mena Mora con la juramentación del Directorio Provisional que por ley recae en la Regidora Carmen Eugenia Madrigal Faith y el Regidor Manuel Enrique Fernández Monge.

### CAPÍTULO 2º.- JURAMENTACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES Y SÍNDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE.-

A continuación, se sirve el Directorio Provisional proceder con la juramentación de regidores, regidoras, síndicos y síndicas, tanto en propiedad, como suplentes, quienes fungirán para el período comprendido entre este Primero de Mayo de 2016 y el 30 de abril de 2020, conforme la Resolución Nro. 1377-E-11-2016 de las 14:40 horas del 26 de febrero de 2016, del Tribunal Supremo de Elecciones.

### CAPÍTULO 3º.- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.-

Abierto el espacio para proponer candidatos al cargo de Presidente del Concejo, el Regidor Carlos Alexis Mena Mora promueve al señor Hernán Francisco Masís Quesada y no habiendo más postulantes, se realiza la elección con un resultado unánime de votos.



# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

## CONCEJO MUNICIPAL



En consecuencia, se declara electo al señor Hernán Francisco Masís Quesada como Presidente del Concejo para el período 2016 - 2018.

### CAPÍTULO 4º.- ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE MUNICIPAL.-

Abierto el espacio para proponer candidatos al cargo de Vicepresidente del Concejo, la Regidora Paula Cristina Pérez Malavasi promueve al señor Carlos Alexis Mena Mora y no habiendo más postulantes, se realiza la elección con un resultado unánime de votos.

En consecuencia, se declara electo al señor Carlos Alexis Mena Mora como Vicepresidente del Concejo, para el período 2016 - 2018.

### CAPÍTULO 5º.- JURAMENTACIÓN DEL DIRECTORIO DEFINITIVO.

Inmediatamente prestan juramento los Regidores Hernán Francisco Masís Quesada y Carlos Alexis Mena Mora, como Presidente y Vicepresidente Municipales, respectivamente.

### CAPÍTULO 6º.- PALABRAS DEL PRESIDENTE ELECTO Y DE LOS JEFES DE FRACCIÓN DE CADA PARTIDO POLÍTICO.

Acto seguido, el Presidente electo, señor Hernán Francisco Masís Quesada ofrece su discurso, para luego otorgar la palabra a las jefaturas de cada fracción representada en este Concejo Municipal, por su orden, Jimmy Cruz Jiménez, del Partido Curridabat Siglo XXI, Paula Cristina Pérez Malavasi, del Partido Liberación Nacional; Carlos Alexis Mena Mora, Partido Acción Ciudadana; y Jorge Luis Rodríguez Parra, del Partido Unidad Social Cristiana.

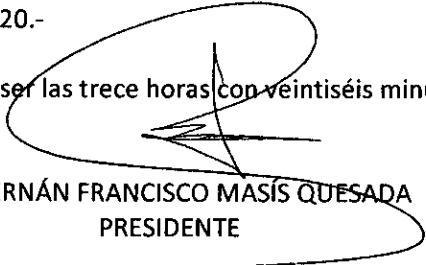
### CAPÍTULO 7º.- PALABRAS DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.-

A continuación, la Presidencia ofrece y otorga la palabra al señor Alcalde Municipal, Edgar Eduardo Mora Altamirano.

### CAPÍTULO 8º.- DECLARATORIA DE INAUGURACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES 2016-2020.-

Para concluir, la Presidencia Municipal hace la declaratoria oficial del período de sesiones 2016 – 2020.-

Al ser las trece horas con veintiséis minutos se levanta la sesión.

  
HERNÁN FRANCISCO MASÍS QUESADA  
PRESIDENTE

  
ALLAN SEVILLA MORA  
SECRETARIO